

original



COMPañIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

Guayaquil, Marzo 24 de 2017

C O N V O C A T O R I A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A.

Se convoca la Junta General de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Señor Presidente de la compañía.
3. Conocer y Resolver el informe del Señor Gerente General de la compañía
4. Conocer y Resolver el informe del Señor Comisario de la compañía
5. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias a cargo del Sr. Contador.
6. Ratificar el cobro por gastos administrativos el valor de \$10 dólares diarios por socios más \$4 adicionales de Ahorros a la vista para cada uno de los socios, los mismos que serán recaudados en la oficina.

El señor Presidente ordena al señor secretario que de lectura del orden del día

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM: el Señor Secretario indica que se encuentra el ciento por ciento de los señores Accionistas de la compañía.

El señor Presidente dispone que se lea el segundo punto, el señor secretario indica la sala el informe del señor Presidente.

El señor Presidente se dirige a los señores Accionistas de la compañía con el saludo cordial a cada uno de los señores socios, y a la vez manifiesta que la compañía se encuentran en un estado satisfactorio administrativamente se está cumpliendo con todos los compromisos y responsabilidades que tienen a su cargo es decir con el cumplimiento con el pago de los trabajadores de sus sueldos pago del seguro social al día, pagos de los beneficios sociales al día, así como también se ha logrado después de muchos años de lucha conseguir la Agencia Municipal de Transito le conceda el permiso de operación, por primera vez ya que hemos



COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

venido operando al margen de la ley, sin embargo hemos venido cumpliendo con lo que corresponde la administración de la empresa.

El permiso de Operación que conceda la Agencia Municipal de Transito es para treinta y seis cupos, es decir treinta y seis vehículos de transporte público urbano. Así como también se ha conseguido tres recorridos que se detalla a continuación: El bloque 4, Bloque 8, y Bloque 17.

Documentos que se encuentra en las oficinas de aquí de la compañía como respaldo al informe que estoy presentando, asimismo hemos logrado mejorar el sistema operativo de trabajo es decir siendo competitivos con las demás empresas que son nuestras competencias, de esa manera nos sentimos de igual e igual sirviendo a la comunidad por muchos años que creemos que debemos seguir mejorando.

Respeto también a que se ha hecho algunas mejoras hemos adquirido equipos de computación el número de tres, dos impresoras, sillones que se encuentran en la oficina de gerencia, se adquirido el número de treinta y cinco sillas para los señores socios de la compañía pueden sentirse más cómodos en la reunión.

Asimismo les hago conocer a través de mi persona como Presidente Ejecutivo solicite la Regularización de esta propiedad donde se encuentra las instalaciones de nuestra oficina, la misma que está siguiendo su trámite para la escritura y legalización de compra al Municipio de Guayaquil por este Solar.

Asimismo mis queridos socios Accionistas solicito de la manera más comedida y respetuosa procede a regularización de sus matrículas de sus vehículos de transporte público es decir de sus buses a nombre de cada uno de ustedes y por supuesto donde pertenecen en la compañía Carlos Castro Transcastro S.A.

Mucho agradeceré la distinguida colaboración para lograr el CONTRATO OPERADORA con la Agencia de Tránsito Municipal (ATM), para que a futuro cada uno de ustedes puedan hacer la Exoneración de Pago de Matrícula.

Este Informe quiero también solicitar en relación al presupuesto de la compañía hemos venido manejando con un pago de gastos administrativos por valor de \$10 el mismo que sirve como la palabra lo indica para gastos administrativos cumplir obligaciones y sueldos. Esto va permitir poder cumplir a cabalidad con nuestra responsabilidad.

Este informe pongo a consideración de los señores socios, los mismos que a una sola voz manifiestan estar acuerdo y se aprueba el informe del señor Presidente.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

El señor Presidente dispone que de lectura el tercer punto el mismo que es el Informe del señor Gerente de la compañía

El señor Andres Figueroa se pone de pie y da lectura al informe el mismo que manifiesto que como Gerente hemos revisado el Balance General y Estados de Resultados de la Compañía de TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A., al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

La información fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de mi nombramiento como GERENTE GENERAL.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según nuestro departamento legal, no existieron litigios legales de ninguna naturaleza, y se han cumplido con todos los compromisos de carácter laboral.

Es todo cuanto puedo manifestar de acuerdo a las pruebas presentadas y de acuerdo a nuestros registros el mismo que pongo en consideración a ustedes señores socios Accionistas.

Referente al informe del señor Gerente toma la palabra el señor Feliciano Benita y manifiesta lo siguiente que no se le ha hecho conocer los nombres de los nuevos socios que no se saben quiénes han ingresado esto se refiere a la venta de los cupos.

El señor Gerente Andrés Figueroa responde la pregunta, que los socios nuevos son los siguientes:

FERNANDO FIGUEROA PONCE
MUEVECELA MORALES HUGO
GUAMAN TORRES CARLA PAOLA
PUIN TORRES EDISON JAVIER
ORRALA GONZALEZ RICHARD NELSON
GONZALEZ LUNA JULIO CESAR

Puesto en consideración de la sala el mismo que es aprobado.

El señor Presidente dispone que de lectura al siguiente punto Informe del señor Comisario, el señor secretario dice que corresponde al Comisario el señor Ecn. Ángel Barragán Parraga el mismo que estamos presente se dirige a los señores socios Accionistas de la Junta General y dice me presento como comisario de la compañía y voy a presentar el informe



COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

1. He revisado el Balance General y Estados de Resultados de la Compañía DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A. al 31 de diciembre del 2016. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros sobre la base de mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de Compañías y la resolución No.92.1.4.5.004 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía de Transporte Carlos Castro Transcastro S.A., y/o sus accionistas, en relación a:

* El cumplimiento por parte del gerente general, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas.

* Si la correspondencia, los libros de actas de Juntas General y de directorio, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y de libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

* Si la custodia y la conservación de bienes de la compañía son adecuados.

* Que los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": al igual que los Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros

3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la gerencia de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte del gerente, omisión de asientos en el orden del día de las juntas generales, propuestas de renovación de los accionistas y denuncias sobre la gestión del gerente, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.



COMPANÍA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO "TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constan en el Art. 279 de la ley de Compañías.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO TRANSCASTRO S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones, el mismo que el Presidente dispone a consideración el informe siendo aprobado por los presentes.

El señor Presidente de lectura al informe del contador, el señor secretario manifiesta que corresponde al informe del señor contador Gonzalo Idrovo el mismo que presenta y manifiesta estoy aquí para presentar el informe financiero

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.-) ACTIVIDADES:

La actividad principal de la Compañía es SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, AUTOBUSES, etc.

2.-) BASE DE PRESENTACION:

a) Declaración de Cumplimiento:

La compañía fue constituida el 10 de Julio del año 1995 y tiene su domicilio principal en Guayaquil y tiene una vida social de 100 años.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

INGRESOS:

Los ingresos por sus actividades es del año ascendieron a \$ 114.722,00

COSTOS Y GASTOS:

Los costos y gastos por sus actividades ascendieron a \$ 114.068,47

CAPITAL:

El capital social asciende a \$ 3.100,00

El señor Gonzalo Idrovo pongo en consideración su informe, el señor Presidente dispone a la sala la misma que pronuncia favorablemente aprobado.

El señor Presidente dispone que de lectura al siguiente punto Ratificar el pagos de los Gastos Administrativos de \$10 Tarjeta diarios por socios más \$4 adicionales de Ahorros a la vistas para cada uno de los socios, el mismo que es un ahorro personal, puesto en consideración queda ratificado en la sala.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE CARLOS CASTRO
"TRANSCASTRO S.A."

FUNDADA EL 8 DE JUNIO DE 1995 - R.U.C. 0991322124001

El señor Presidente pregunta al señor secretario cual es el siguiente punto, el señor secretario responde el siguiente punto es cena.

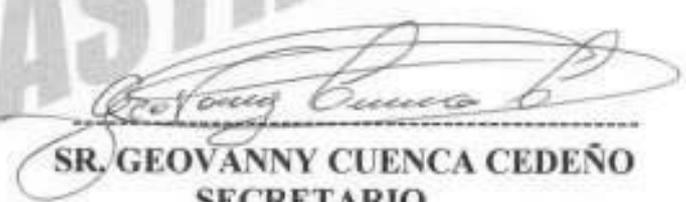
De esta manera agotados todos los puntos a tratarse se da por terminada la Junta General de Accionistas de la compañía Carlos Castro Transcastro S. A.

Para constancia firman el señor Presidente Plinio López Oñate y el señor secretario Geovanny Cuenca Cedeño

ATENTAMENTE



SR. PLINIO LOPEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C.#120011201-7



SR. GEOVANNY CUENCA CEDEÑO
SECRETARIO
C.C. #130417525-8